

# **Banco Davivienda Honduras, S. A.**

## **Índice del contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de  
Banco Davivienda Honduras, S. A.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Davivienda Honduras, S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Davivienda Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### *Base para Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

21 de febrero de 2025

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A**  
(Tegucigalpa, Honduras)  
Estado de situación financiera  
31 de diciembre de 2024  
*(Expresados en lempiras)*

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Disponible</b>	<b>6</b>	<b>L 10,145,012,907</b>	<b>8,930,325,595</b>	<b>Depósitos</b>	<b>16</b>	<b>L 44,973,848,444</b>	<b>40,008,893,469</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>7</b>	<b>1,184,324,965</b>	<b>582,353,003</b>	Cuentas de cheques		4,800,821,108	5,281,904,104
Entidades oficiales		699,343,119	149,487,918	De ahorro		15,569,978,548	15,906,815,091
Acciones y participaciones		8,716,718	6,453,970	A plazo		23,645,918,080	17,933,969,635
Otras inversiones		471,089,009	426,411,092	Otros depósitos		844,110,312	834,520,653
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras		5,176,119	23	Costo financiero por pagar sobre depósitos		113,020,396	51,683,986
<b>Préstamos e intereses a cobrar, neto</b>	<b>8</b>	<b>47,458,716,461</b>	<b>42,500,092,685</b>	<b>Obligaciones bancarias</b>	<b>17</b>	<b>7,607,250,164</b>	<b>6,071,203,784</b>
Vigentes		46,001,189,297	41,208,258,436	Préstamos sectoriales		5,729,133,665	5,211,766,032
Atrasados		297,355,719	254,902,594	Créditos y obligaciones bancarias		1,849,643,395	844,458,884
Vencidos		2,898,591	1,737,988	Costo financiero por pagar		28,473,104	14,978,868
Refinanciados		1,646,843,944	1,670,408,818	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>18</b>	<b>423,759,457</b>	<b>527,400,934</b>
En ejecución judicial		89,210,773	62,956,839	<b>Obligaciones subordinadas a término</b>	<b>23</b>	<b>170,000,000</b>	<b>170,000,000</b>
Rendimientos financieros por cobrar		488,690,970	349,486,957	<b>Provisiones</b>	<b>21</b>	<b>464,157,629</b>	<b>421,846,589</b>
Estimación por deterioro acumulado	<b>9</b>	(1,068,078,599)	(1,048,264,713)	<b>Otros pasivos</b>	<b>22</b>	<b>456,959,108</b>	<b>581,962,423</b>
Venta de cartera castigada		605,766	605,766	<b>Total pasivo</b>		<b>54,095,974,802</b>	<b>47,781,307,199</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>10</b>	<b>103,626,748</b>	<b>109,713,552</b>	<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas</b>	<b>11</b>	<b>159,123,070</b>	<b>94,474,404</b>	<b>Capital primario</b>		<b>3,435,042,400</b>	<b>2,570,042,400</b>
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>	<b>12</b>	<b>57,558,762</b>	<b>57,558,762</b>	<b>Capital complementario</b>		<b>2,274,265,696</b>	<b>2,550,481,627</b>
<b>Propiedades de inversión neta</b>	<b>13</b>	<b>14,497,785</b>	<b>14,765,396</b>	Reservas	<b>24</b>	1,364,250	1,364,250
<b>Propiedades, mobiliario y equipos, neto</b>	<b>14</b>	<b>630,336,714</b>	<b>616,416,763</b>	Resultados acumulados		1,632,627,377	1,810,542,425
Activos físicos		1,525,423,747	1,461,878,557	Resultados del ejercicio		588,784,069	687,084,952
Depreciación acumulada		(895,087,033)	(845,461,794)	Otros		51,490,000	51,490,000
<b>Otros activos, neto</b>	<b>15</b>	<b>252,439,679</b>	<b>198,307,019</b>	<b>Patrimonio restringido</b>		<b>200,354,193</b>	<b>202,175,953</b>
<b>Total activos</b>	<b>L</b>	<b>60,005,637,091</b>	<b>53,104,007,179</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>5,909,662,289</b>	<b>5,322,699,980</b>
<b>Activos contingentes</b>	<b>35</b>	<b>L 11,086,136,259</b>	<b>9,795,664,892</b>	<b>Compromisos y contingencias</b>	<b>35,38 y 42</b>		
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>L 60,005,637,091</b>	<b>53,104,007,179</b>
				<b>Pasivos contingentes</b>	<b>35</b>	<b>L 11,086,136,259</b>	<b>9,795,664,892</b>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A.**  
**Estado de resultado integral**  
Año terminado el 31 de diciembre de 2024  
*(Expresados en lempiras)*

	Nota	2024	2023
<b>Productos financieros</b>		<b>L 6,857,513,659</b>	<b>5,519,397,963</b>
Intereses	26	5,772,399,838	4,580,100,174
Comisiones	28	923,203,738	802,805,067
Otros ingresos	29	161,910,083	136,492,722
<b>Gastos financieros</b>		<b>3,275,686,951</b>	<b>2,101,206,929</b>
Intereses	26	2,728,628,433	1,661,287,739
Comisiones	28	457,914,346	362,395,331
Otros gastos	29	89,144,172	77,523,859
<b>Utilidad financiera</b>		<b>3,581,826,708</b>	<b>3,418,191,034</b>
<b>Productos por servicios</b>		<b>131,382,964</b>	<b>43,794,679</b>
Ganancias por ventas de activos y pasivos	32	118,055,961	29,522,207
Arrendamientos operativos	32	7,612,290	8,747,474
Servicios diversos	32	5,714,713	5,524,998
<b>Gastos operacionales</b>		<b>2,922,708,480</b>	<b>2,526,945,290</b>
Gastos de administración	30 y 31	1,726,147,294	1,550,966,074
Perdida por ventas de activos y pasivos	32	318,441	267,386
Deterioro de activos financieros	8 y 27	1,013,939,248	785,657,846
Depreciaciones y amortizaciones	32	98,669,975	89,832,208
Provisiones	32	11,346,311	32,597,622
Gastos diversos	32	72,287,211	67,624,154
<b>Utilidad de operación</b>		<b>790,501,192</b>	<b>935,040,423</b>
<b>Ingresos y (gastos) no operacionales, neto</b>	32	<b>63,663,885</b>	<b>59,302,145</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>854,165,077</b>	<b>994,342,568</b>
Impuesto sobre la renta	34	221,262,539	256,121,274
Aportación solidaria	34	44,118,469	51,136,342
<b>Utilidad neta</b>		<b>L 588,784,069</b>	<b>687,084,952</b>
<b>Ajustes por valoración integral:</b>			
Cambio neto en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales, neto		1,821,760	641,220
<b>Resultado integral</b>		<b>L 586,962,309</b>	<b>686,443,732</b>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A.**

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Concepto	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
<b>Capital, reservas y utilidades</b>							
Capital (primario)	L <u>2,370,042,400</u>	<u>200,000,000</u>	-	<u>2,570,042,400</u>	<u>865,000,000</u>	-	<u>3,435,042,400</u>
Aportaciones no capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-
Primas sobre acciones	51,490,000	-	-	51,490,000	-	-	51,490,000
Reservas	1,364,250	-	-	1,364,250	-	-	1,364,250
Utilidades	1,810,542,425	687,084,952	-	2,497,627,377	588,784,069	865,000,000	2,221,411,446
	<u>1,863,396,675</u>	<u>687,084,952</u>	-	<u>2,550,481,627</u>	<u>588,784,069</u>	<u>865,000,000</u>	<u>2,274,265,696</u>
<b>Patrimonio restringido</b>							
Ajustes por valoración	195,170,178	-	-	195,170,178	-	712,878	194,457,300
Regularización de ajustes por valoración	7,646,995	-	641,220	7,005,775	-	1,108,882	5,896,893
<b>Total patrimonio</b>	L <u>4,436,256,248</u>	<u>887,084,952</u>	<u>641,220</u>	<u>5,322,699,980</u>	<u>1,453,784,069</u>	<u>866,821,760</u>	<u>5,909,662,289</u>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A.**

Estado de flujo de efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	5,634,814,773	4,494,556,321
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,033,420,048	875,957,364
Pago por intereses		(2,715,134,197)	(1,652,897,165)
Pago por comisiones		(541,866,309)	(455,396,029)
Pago por gastos de administración y servicios		(1,643,982,294)	(1,440,880,645)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(5,926,738,804)	(7,926,752,139)
Depósitos		4,964,954,975	6,485,576,449
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(171,838,247)	126,493,092
Impuesto sobre la renta pagado		(355,474,738)	(301,440,858)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	39	<u>278,155,207</u>	<u>205,216,390</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		162,177,318	54,269,480
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(89,700,648)	(95,997,294)
Compra de intangibles		(54,284,820)	(1,043,397)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(596,795,866)	(73,450,042)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(578,604,016)</u>	<u>(116,221,253)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Aumento neto en obligaciones financieras		1,822,552,144	858,049,358
Disminución en operaciones de reporto de BCH		(300,000,000)	(38,000,000)
Disminución en valores, títulos y obligaciones en circulación		-	(25,970)
Aumento en obligaciones subordinadas a término		-	170,000,000
Aumento de capital social pagado en efectivo		-	200,000,000
(Disminución) de superavit por revaluación de inmuebles		(712,878)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>1,521,839,266</u>	<u>1,190,023,388</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		1,221,390,457	1,279,018,525
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	6	<u>8,917,499,110</u>	<u>7,638,480,585</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6	<u>L 10,138,889,567</u>	<u>8,917,499,110</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

### **(1) Información General**

Banco Davivienda Honduras, S. A. (el Banco) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue constituido mediante instrumento público No.12 del 31 de marzo de 1948, con la denominación social de Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A, mediante instrumento público No.16 del 24 de mayo de 2000, se protocolizó el acta de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2000, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, en la que se acordó la fusión por absorción de Banco El Ahorro Hondureño, S.A., por parte del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), la cual entró en vigencia a partir del 30 de junio del 2000.

Con fecha 12 de marzo de 2003, y mediante escritura pública No.12, de fecha 6 de marzo de 2003, y con ratificación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades mercantiles denominadas Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A., y La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., celebrada el 15 de enero de 2003, se ratificó la fusión por absorción o incorporación de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., al Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), en tal virtud, todos los activos, pasivos, capital social, reservas de capital, derechos, obligaciones, acciones, bienes y demás de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., se incorporaron a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA).

Durante el año 2004, el Banco se convirtió en compañía subsidiaria del Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO), institución financiera panameña, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de BANISTMO decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings, mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz de Primer Banco del Istmo, S.A., quien a su vez era dueña del 93.76% de las acciones de BGA.

El 14 de abril de 2005, previa autorización de la Comisión, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 950,000 acciones comunes a un valor nominal de L100, por un total de L95,000,000 pagados en efectivo por los accionistas. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L54.20 por acción lo que generó un superávit de capital por valor de L51,490,000.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. a Banco HSBC Honduras, Sociedad Anónima (Banco HSBC, S. A.), la que fue escriturada mediante instrumento No.265 de fecha 9 de mayo de 2007, la cual fue efectiva a partir del 23 de julio de 2007.

En enero de 2012, la Junta Directiva de HSBC Asia Holding suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con Banco Davivienda, S.A., mediante el cual vendió el 94.22% de las acciones del Banco HSBC Honduras, S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2012, la Junta Directiva en sesión extraordinaria aprobó el traspaso de acciones del Banco HSBC Honduras, S.A. a Banco Davivienda, S.A.

Durante el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la venta de doce millones sesenta mil cincuenta y siete (12,060,057) acciones nominativas, a nombre de HSBC Bank Panamá, S.A. a favor de Banco DAVIVIENDA, S.A., acreditándose mediante el Instrumento Público número ciento noventa y ocho (198) de fecha siete de diciembre de dos mil doce, modificándose así la denominación social de esta sociedad mercantil ahora "Banco DAVIVIENDA Honduras, Sociedad Anónima (Banco DAVIVIENDA Honduras, S. A.). Instrumento Público inscrito bajo matrícula número sesenta y tres mil ciento cuarenta y siete (63,147), asiento número dieciséis mil setenta y siete (16,077) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil, Centro Asociado.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva del Banco aprobó distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L120,000,000 (ciento veinte millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L240,000,000 (doscientos cuarenta millones de Lempiras), lo anterior fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco el 22 de febrero de 2018, mediante Resolución GES No.1109/19-12-2018, la CNBS autoriza a Banco Davivienda Honduras, S.A. incrementar su capital de L1,280,042,400 a L1,520,042,400 (equivalente a 15,200,424 acciones), lo que representa un aumento de L240,000,000 proveniente de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2017, al cierre del período 2018 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos veintiuno (421), matrícula 63147, tomo 51023 de fecha 23 de enero de 2019.

El 29 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras exactos), así como capitalización de utilidades retenidas por L250,000,000 (Doscientos cincuenta millones de Lempiras exactos), lo anterior fue presentado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2019, mediante Resolución GES No.102/15-02-2019, en donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza a Banco Davivienda Honduras S.A. a incrementar su capital social de L1,520,042,400 a L1,770,042,400 (equivalente a 17,700,042 acciones), lo que representa un aumento de L250,000,000 provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, al cierre del período 2019 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos (400), matrícula 63147, tomo 57745 de fecha 23 de octubre de 2019.

El 24 de enero de 2020, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2019 y de años anteriores, mediante un pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas de (L75,000,000), setenta y cinco millones de Lempiras exactos, presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. celebrada en fecha 23 de marzo del año 2020.

El 25 de enero de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se recomendó la no distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2020 y de años anteriores.

El 23 de septiembre de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. en sesión ordinaria, recomienda aprobar la Capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L600,000,000); siendo aprobadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de octubre del año 2021.

La capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L600,000,000) fue autorizada mediante Resolución GRD No.148/09-03-2022 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, e inscrita en fecha 28 de abril de 2022, bajo instrumento No. 238, Autorizado por el Notario José Manuel Canales Girbal, bajo matrícula 63147, inscripción No. 73569, fecha de inscripción el 28 de abril de 2022, incrementando su capital social de L1,770,042,400 a L2,370,042,400 (equivalente a 23,700,424 acciones), lo que representa un aumento de L600,000,000 proveniente de las utilidades retenidas.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El 6 de junio de 2023, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. La Junta Directiva, recomendó y se aprobó un incremento de capital social por emisión de 2,000,000 de nuevas acciones comunes a un valor de L100 cada una y notificado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en fecha 13 de junio del año 2023 por un total de doscientos millones de lempiras exactos (L200,000,000,00), pagados en efectivo por los accionistas.

El aumento consta en instrumento público No. 649, Autorizado por el Notario José Manuel Canales Girbal, bajo matrícula 63147, inscripción No. 86051, fecha de inscripción el 8 de noviembre de 2023, incrementando su capital social a un monto de L2,570,042,400.00 (equivalente a 25,700,424 acciones).

La Junta Directiva en la sesión del 21 de noviembre de 2023 resuelve por unanimidad: 1. autorizar el traspaso de 24,213,932 acciones equivalentes al 94.2161% del capital accionario de Banco Davivienda Honduras S.A. que poseyó el accionista Banco Davivienda, S. A., a favor de la entidad Holding Davivienda Internacional, S.A., conforme a los aspectos generales de la reorganización mercantil descrita en los documentos presentados por el accionista Banco Davivienda, S.A. Siendo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a través de la Resolución GEE 498/18-07-2024 del dieciocho (18) de julio del dos mil veinticuatro (2024).

El veintiocho (28) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo la sesión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Banco Davivienda Honduras, S.A. previamente convocada en legal y debida forma. En la que se recomendó y se aprobó un aumento al capital social en ochocientos sesenta y cinco millones de lempiras (L865,000,000), alcanzando un capital social pagado por tres mil cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos lempiras (L3,435,042,400). Siendo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a través de la Resolución GEE 655/13-09-2024 del diecisiete (17) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

Banco Davivienda Honduras, S.A. es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras, depende de Holding Davivienda Internacional, quien depende de Banco Davivienda Colombia y este a la vez forma parte del Grupo Bolívar, S.A. en Colombia, grupo empresarial con enfoque multilateral, con más de 70 años de fundación y conformado por empresas de diversos sectores, las cuales gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, por su solidez, tradición y por su estricto apego a la legislación local.

## **(2) Principales Políticas Contables**

### **(a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

### **(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **(c) Activos financieros**

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

#### **Activos financieros a costo amortizado**

El Banco mide a costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### **Instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### **Inversiones de asociadas**

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **(e) Estimación para préstamos e intereses dudosos**

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD186/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

Resolución GRD No.260/31-03-2023, contenida en la circular CNBS No.005/2023 en la cual se aprueba la inclusión del numeral 2.8 en las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera crediticia" y el artículo 11.1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario; "Operaciones de Créditos Nuevos por Traslado de Moneda".

Para mitigar los riesgos a los que están expuestas las Instituciones del Sistema Financiero (ISF) e Instituciones de Seguros por las operaciones de créditos comerciales mayores a Tres (L3,500,000.00) o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, realizadas con el objetivo de trasladar obligaciones crediticias de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa, deberán constituirse estimaciones por deterioro de cartera para los créditos nuevos derivados de estas operaciones, de la siguiente manera:

- a) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría I, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 5% al momento del otorgamiento.
- b) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría II, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 10%, al momento del otorgamiento.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

- c) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categorías adversas (III, IV y V), en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación y estimaciones por deterioro de crédito, de acuerdo con las tablas de los créditos comerciales establecidos en estas Normas.”

Resolución GRD No.329/09-05-2023, Contendida en la circular No.007/2023, la cual establece reformar el numeral 2.8 de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera crediticia” y el artículo 11.1 de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”, incorporados a dichas Normas mediante Resolución GRD No.260/31-03-2023; **“Operaciones de Créditos Nuevos por Traslado de Moneda.**

Se exceptúan las operaciones de traslado de obligaciones crediticias de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa, que, de acuerdo con el análisis realizado por las instituciones supervisadas, se determine que las mismas obedecen a la naturaleza del cliente o su modelo de negocios; estas operaciones deberán contar con la no objeción de la Comisión, para lo cual, las instituciones deberán remitir solicitud de no objeción a la Superintendencia correspondiente. Esta solicitud podrá ser enviada en forma posterior al otorgamiento del crédito bajo el entendido que, en caso de que no proceda, se deberá constituir la estimación por deterioro de crédito genérica establecida que corresponda.”

**Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021,

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

### **De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

### **Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

### **De la Revelación de Información**

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

### **De la constitución de la Cobertura de Conservación**

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Financiero”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora**

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020 reformada por la Resolución GRD No.184/29-03-2022, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días</b>
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”.	80%
Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”.	50%
Otras Garantías.	20%

Acuerdos No.6 y No.7 emitida por Banco Central de Honduras, Reglamento del Fondos de garantía para la Reactivación de las MIPYMES Afectadas por la Pandemia Provocada por el COVID-19.

Acuerdo No.8 emitida por Banco Central de Honduras, Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de mayor Tamaño Afectadas por la Pandemia Provocada por el COVID-19.

Modifica a los acuerdos No.6 y No.7, el acuerdo No.12/2020 del BCH modifica los artículos 3, literales m) y o), 26 y 30 y los anexos I y II, así como, eliminar el Anexo IV del Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las MIPYMES Afectadas por la Pandemia Provocada por el Covid-19.

**Resolución GRD No.1026/29-12-2021, Resuelve:**

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.
4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.274/14-04-2023, contenida en circular CNBS No.006/2023, la cual resuelve:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores del Sector Agrícola, en las operaciones del rubro 010000 Agricultura, de la siguiente manera:

Prevía identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los pequeños deudores agrícolas, con exposición crediticia hasta (L2,500,000.00), que hayan sido afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como daños a la infraestructura vial a consecuencia de factores climáticos, la migración de la mano de obra y variaciones incrementales en el costo de la cadena de suministros producto de la presión inflacionaria a nivel mundial, así como condiciones generales en los mercados, de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Los nuevos planes de pago aprobados deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará su actividad.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

Los deudores afectados tendrán un plazo hasta el 31 de julio de 2023 para presentar ante las Instituciones Supervisadas la solicitud de readecuación o de refinanciamiento de su obligación, las cuales deberán ser resueltas por las Instituciones Supervisadas a más tardar el 30 de septiembre de 2023.

Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas a productores agrícolas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán en la nueva operación de crédito la categoría de riesgo que mantenían al 28 de febrero de 2023.

Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución sólo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma Institución Supervisada, aplicable a nivel de cada una de sus actividades.

### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

### **Aprobar los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la Tormenta Tropical SARA.**

**La Resolución SBO No.796/18-11-2024**, resuelve:

1. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores que hayan sido afectados o sean susceptibles de afectación, por la Tormenta Tropical SARA. Los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de acuerdo a capacidad de pago y afectación de sus flujos futuros que son la fuente de pago del deudor. En la aplicación de estos mecanismos, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuyo destino corresponda a los sectores económicos que fueron susceptibles de afectación de forma directa o indirecta derivados de la Tormenta Tropical SARA.
2. En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes Mecanismos de Alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica afectada por la referida Tormenta Tropical, para hacerle frente a sus obligaciones.
3. Los deudores afectados tendrán un plazo hasta el 31 de enero de 2025 para presentar ante las Instituciones Supervisadas la solicitud de readecuación o de refinanciamiento de su obligación, las cuales deberán ser resueltas por las Instituciones Supervisadas a más tardar el 31 de marzo de 2025.
4. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas a los deudores bajo los Mecanismos Temporales referidos en la presente Resolución, conservarán en la nueva operación de crédito la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2024. A partir de la fecha de readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser clasificados en la categoría que le corresponde de acuerdo con el comportamiento de pago, según los criterios establecidos en las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" o las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" según corresponda, emitidas por esta Comisión.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

5. Las Instituciones Supervisadas deberán mantener en la nueva operación refinanciada o readecuada la tasa de interés pactada en la operación previa, por al menos un periodo equivalente a las primeras seis (6) cuotas. Las condiciones de la nueva operación deberán establecerse conforme a la situación y capacidad de pago del deudor.
6. Se prohíbe a las Instituciones Supervisadas, aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, cargos administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
7. Se prohíbe a las Instituciones Supervisadas, la capitalización en la operación readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.
8. Los Mecanismos de Alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al deudor en una sola ocasión dentro de una misma Institución Supervisada.
9. El deudor podrá adherirse a los beneficios de los Mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
10. La aplicación de los Mecanismos de Alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos Mecanismos.
11. El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha de la readecuación o refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.
12. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos Mecanismos, deben ser objeto de monitoreo constante por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

Dejar sin valor y efecto la Resolución GEE No.788/14-11-2024 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en vista que lo ahí resuelto está incorporado en la presente Resolución.

### **(f) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

### **(g) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

### **(h) Arrendamiento**

- i. Cuando el Banco es el arrendatario

#### Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### ii. Cuando el Banco es el arrendador

#### Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

### **(i) Activos mantenidos para la venta**

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

### **(j) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó al Banco contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

### **(k) Depreciación y amortización**

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios y parqueos de vehículos	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

**(l) Propiedades de Inversión**

El Banco mantiene terrenos y edificios como propiedades de inversión, propiedades inmobiliarias que se mantienen para producir rentas, plusvalía o vender a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

**(m) Activos intangibles**

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

**(n) Ingresos y gastos por intereses****Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran disminuyendo el saldo de la cartera y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reservan en un 100%, y se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

**Gasto**

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

**(o) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal**

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(p) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

**(q) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

**(r) Obligaciones bancarias y obligaciones subordinadas a término**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costos transaccionales directos en que se haya incurrido para la contratación.

**(s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(t) Beneficios para empleados****Planes de beneficios diversos**

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

**Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero del 2018.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **(u) Impuesto sobre la renta diferido**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, el Banco registra este impuesto para ganancias o pérdidas temporales que se reflejan en el patrimonio restringido, no así por cálculos de ajustes por normas prudenciales como ser: cartera, activos eventuales y pasivo laboral, que afectarían las diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

### **(3) Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

#### **Riesgo de Crédito**

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipo otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contrapartes de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución. El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

El Banco monitorea el riesgo de crédito mediante una estructura robusta en la cual participan diferentes áreas (Áreas de Negocios, Dirección de Crédito y Cobros, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna); los resultados de la gestión se reportan en reuniones técnicas de seguimiento de portafolio, Comité de Administración de Riesgos, Junta Directiva, Comité de Auditoría, en donde se analiza la evolución de las principales métricas de originación, riesgos y rentabilidad. El Comité de Administración de Riesgos encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en las Resoluciones GES No.654/22-12-2020, GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

### **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), a la fecha del balance.

Cuentas	31 de diciembre de 2024		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	7,292,139,691	3,471,978,301	10,764,117,992
B) Total Salida de Fondos	8,711,301,882	1,831,682,212	10,542,984,094
C) Total Ingreso de Fondos	2,621,330,609	213,973,485	2,835,304,094
D) Ingresos de Fondos Computable ("C" Con Límite 75% de "B")	2,621,330,609	213,973,485	2,835,304,094
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	6,089,971,273	1,617,708,727	7,707,680,000
RCL	119.74	214.62	139.65
<b>Compensación de Monedas</b>			
Necesidad/Sobrante	1,202,168,417	1,854,269,574	3,056,437,991
Traslado			
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado			
<b>RCL</b>	119.74%	214.62%	139.65%

Cuentas	31 de diciembre de 2023		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	6,123,882,868.25	2,815,482,539.90	8,939,365,408.15
B) Total Salida de Fondos	8,155,638,282.42	2,029,473,413.52	10,185,111,695.94
C) Total Ingreso de Fondos	2,306,622,136.54	283,930,821.74	2,590,552,958.28
D) Ingresos de Fondos Computable ("C" Con Límite 75% de "B")	2,306,622,136.54	283,930,821.74	2,590,552,958.28
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	5,849,016,145.88	1,745,542,591.78	7,594,558,737.66
RCL	104.70	161.30	117.71
<b>Compensación de Monedas</b>			
Necesidad/Sobrante	274,866,722.37	1,069,939,948.12	1,344,806,670.49
Traslado			
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado			
<b>RCL</b>	104.70%	161.30%	117.71%

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

RCL	Resultado	Requerido
Moneda Local	119.74%	≥ 100%
Moneda Extranjera	214.62%	≥ 100%
Combinada	139.65%	≥ 100%

(Continúa)

## BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2024		2023	
Total activos	US\$ 370,698,002	L 9,408,315,298	US\$ 349,328,483	L 8,611,401,245
Total pasivos	<u>349,940,074</u>	<u>8,881,479,090</u>	<u>310,838,566</u>	<u>7,662,574,731</u>
Posición neta	20,757,928	526,836,208	38,489,917	948,826,514
Partidas fuera de balance	<u>(190,901,487)</u>	<u>(4,845,079,741)</u>	<u>(170,929,119)</u>	<u>(4,213,624,992)</u>
	US\$ <u>(170,143,559)</u>	L <u>(4,318,243,533)</u>	US\$ <u>(132,439,202)</u>	L <u>(3,264,798,478)</u>

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco, que generan intereses, están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Se detallan las tasas máxima y mínima por tipo de moneda de los instrumentos financieros

#### Activos Financieros - Moneda Nacional

	2024		2023	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	5.75%	2.88%	3.00%	1.50%
Préstamos por cobrar	32.00%	4.00%	33.00%	0%

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***Pasivos Financieros – Moneda Nacional**

	2024		2023	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	5.00%	0.20%	5.00%	0.20%
Obligaciones Bancarias	14.00%	1.00%	14.00%	2.50%

**Activos Financieros - Moneda Extranjera**

	2024		2023	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	4.65%	0.00%	5.40%	0.00%
Préstamos por cobrar	12.20%	8.25%	9.50%	5.25%

**Pasivos Financieros – Moneda Extranjera**

	2024		2023	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
Obligaciones Bancarias	7.85%	5.49%	7.27%	6.62%

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento a la Ley Especial contra el Lavado de Activos y su Reglamento, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Funcionario y Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

**Riesgo Fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité de Administración de Riesgo Fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la División Legal del Banco y el debido seguimiento de los riesgos asociados en el Comité de Administración de Riesgos del Banco.

**Riesgo de Valoración (o de modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### **Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

### **Riesgo Reputacional y Sustentable**

La Gestión de Riesgo Reputacional de Banco Davivienda Honduras se basa en pautas dictadas por las normativas de la CNBS, leyes nacionales y pautas de la Casa Matriz. Cada colaborador del Grupo tiene la responsabilidad principal de administrar y cuidar el Riesgo Reputacional con los más altos estándares. El Riesgo Reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con la reputación. Por este motivo es que el Banco ha decidido dar un tratamiento de manera integral y en coordinación con los restantes riesgos gestionados.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Se cuenta con lineamientos claros para evitar pérdidas debido a la falta de transparencia sobre los servicios prestados por el Banco Davivienda Honduras que permiten identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar los riesgos y las exposiciones que enfrenta, para así ser capaz de proteger sus intereses, sus clientes, accionistas y beneficiarios y la sociedad en general. Se pretende evitar una mala gestión en los demás riesgos inherentes como fallas en la prestación de servicios, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por la autoridad, debilidades financieras que menoscaben la confianza de los diversos grupos de interés, entre otros.

### **Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### **Riesgo Ambiental y Social**

El Banco Davivienda Honduras alinea su estrategia empresarial en beneficio de la sociedad y el medio ambiente, lo que implica incrementar de manera consistente los impactos positivos derivados de su operación financiera, reduciendo a su mínima expresión los negativos.

En este sentido el Banco Davivienda Honduras trabaja de manera responsable con los clientes y usuarios para generar beneficios ambientales y sociales que sean de provecho tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

El Banco gestiona los riesgos socio ambientales, (identificando, evaluando, mitigando y monitoreando los mismos) de manera sistemática y transversal a los demás riesgos, cumpliendo tanto con la legislación nacional, así como los estándares ambientales adoptados, generando conciencia socio ambiental en los distintos agentes económicos que utilizan nuestros servicios y productos del Banco.

### **Adecuación de Capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital, establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.54% (12.19% al 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Según Circular No.014/2024 emitida por la CNBS, requiere a los bancos una cobertura de conservación de capital adicional a la adecuación de capital mínimo establecido del 10%, de conformidad a sus riesgos, constituyéndose esta conservación escalonadamente desde un 0.50% hasta llegar a 2.50% en el año 2025, para el año 2024 sería un requerimiento adicional de 2% como cobertura de conservación de capital, por lo tanto, Banco Davivienda al estar en un 12.54% cubre lo requerido en esta normativa.

<b>Fecha</b>	<b>Porcentaje Requerido (%)</b>	<b>Porcentaje Acumulado (%)</b>
30 de junio de 2023	0.25	1.75
31 de diciembre de 2023	0.00	1.75
30 de junio de 2024	0.00	1.75
31 de diciembre de 2024	0.25	2.00
30 de junio de 2025	0.25	2.25
31 de diciembre de 2025	0.25	2.50

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

<b>Adecuación de capital</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital primario	L 3,428,559,473	2,565,822,221
Capital complementario	2,393,486,863	2,565,822,220
Recursos de capital	L <u>5,822,046,336</u>	<u>5,131,644,441</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	20,733,538	10,547,921
Activos ponderados con 20% de riesgo	1,130,203,544	710,989,012
Activos ponderados con 50% de riesgo	4,714,792,470	4,081,060,802
Activos ponderados con 100% de riesgo	36,624,717,260	33,558,458,464
Activos ponderados con 120% de riesgo	270,212,370	156,059,292
Activos ponderados con 150% de riesgo	3,673,936,874	3,587,599,543
Activos ponderados con 175% de riesgo	2,144,369	1,484,476
Total activos ponderados por riesgo	L <u>46,436,740,425</u>	<u>42,106,199,510</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.54%	12.19%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>1,178,372,293</u>	<u>921,024,490</u>

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo: tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

Surge en las posiciones abiertas en divisas extranjeras, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

Banco Davivienda mide su exposición al riesgo de mercado por medio de los siguientes indicadores:

**Posición de Inversiones:** Es la suma del valor de mercado de las inversiones que tiene la compañía. Este valor de mercado debe ser igual al valor contable de las inversiones en el balance consolidado.

**Duración Modificada:** Es el tiempo que demora un título en dejar de estar expuesto al riesgo de tasa de interés o plazo promedio de recuperación de la inversión.

**DV01:** Es una medida de sensibilidad que representa la variación en el precio o valor de mercado de un instrumento por oscilaciones de 0.01% en la TIR de valoración.

**Valor Total de Pérdidas o Ganancias:** Generadas por el portafolio de inversiones tanto en el estado de resultados como en el ORI (otros resultados importantes). Se obtiene sumando el PyG de las inversiones (causación y variaciones de mercado) y el cambio en el patrimonio generado por las mismas (variaciones de mercado de las inversiones disponibles para la venta)

### **Sensibilidad del Margen Financiero:**

El modelo Interno de Sensibilidad del Margen Financiero (SMF) tiene el objeto de analizar, en base a algunos supuestos relacionados con los flujos del activo y el pasivo, cuál sería la ganancia o pérdida teórica que la Institución tendría ante movimientos de tasa de mercado, si no se reprecian las carteras a Tasa Administrada y también si lo hacen. Esto ayuda a evaluar la posición general del Banco en relación a sus carteras activas y pasivas.

### **Pruebas de Estrés:**

Mensualmente se realizan Escenarios de Estrés de las posiciones en Moneda Extranjera (Posición Larga) Esto consiste en simular incrementos porcentuales que van desde -25% a +25% en el tipo de cambio lo cual permite evaluar cómo se mueve la posición FX ante estos cambios, tanto para moneda USD como EUR.

### **Riesgo legal**

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de Legal
- Política de Secretaría Corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- Política para la contratación de Abogados Externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de Contratos

### **Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

### **Riesgo País**

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

## **(4) Consideraciones contables importantes para aplicar las políticas contables**

### **a) Declaración de conformidad**

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Véase detalle en la nota 46.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 21 de febrero de 2025.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### **d) Uso de estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y la amortización de activos eventuales.

### **e) Información por segmentos**

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca de Personas tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca Corporativa y Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca Corporativa y Empresarial tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

- iii. **Banca Tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 53.67% corresponde a Banca de Personas y el 46.33% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 50% corresponde a Banca de Personas, 33% para Banca Corporativa y Empresarial y el resto 17% a Banca de Tarjetas.

**(5) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 1,115 empleados. De ese número, el 54% se dedican a los negocios del Banco y el 46% es personal de apoyo.

**(6) Disponible**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo en caja	L 1,135,318,981	1,087,814,559
Depósitos en Banco Central de Honduras	7,675,228,217	7,235,249,886
Depósitos en bancos nacionales	6,399,511	3,275,591
Depósitos en bancos del exterior	1,250,049,754	469,577,183
Otras disponibilidades	71,893,104 *	121,581,891 *
	<u>10,138,889,567</u>	<u>8,917,499,110</u>
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	6,123,340	12,826,485
	<u>L 10,145,012,907</u>	<u>8,930,325,595</u>

\*Incluye disponibilidades restringidas – Depósitos en Administradoras de Fondo de Pensiones para cubrir seguro de la cobertura laboral.

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	13%	24%	13%	24%

Según Circular de BCH No.D-038/2024 del 27 de diciembre de 2024, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en diez por ciento (10.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de trece por ciento (13.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco Central de Honduras.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L4,253,385,568 y L3,800,105,696 en moneda nacional respectivamente y de L1,926,053,222 (US\$75,888,622) y L1,790,274,438 (US\$72,623,936) en moneda extranjera, respectivamente, estos saldos son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,478,101,642 (US\$137,041,042) y L2,828,309,025 (US\$114,732,652), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en depósitos en bancos del exterior y efectivo en caja se incluyen saldos por L1,250,049,754 (US\$49,253,339) y L469,577,183 (US\$19,048,780) respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 06 de enero 2025, estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L6,423,083,588 representa el 15.16% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva de encaje.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	L 10,145,012,907	8,930,325,595
Menos		
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	<u>6,123,340</u>	<u>12,826,485</u>
	<u>L 10,138,889,567</u>	<u>8,917,499,110</u>

**(7) Inversiones Financieras**

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

<b>Por su clasificación</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Entidades oficiales	L 699,343,119	149,487,918
Intereses a cobrar a entidades oficiales	<u>5,176,119</u>	<u>23</u>
Total entidades oficiales	704,519,238	149,487,941
Acciones y participaciones	8,716,718	6,453,970
Otras Inversiones	<u>471,089,009</u> *	<u>426,411,092</u> *
	<u>L 1,184,324,965</u>	<u>582,353,003</u>

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2024 son 5.75% en lempiras y en moneda extranjera 4.65% y (3.00% en lempiras y en moneda extranjera 5.40% para 2023).

\* Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en estos saldos, el Banco mantiene inversiones por un monto de L471,083,281 y L426,402,500 respectivamente, correspondientes a la provisión del pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco, conforme a lo establecido en la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo		Total
	Amortizado	Al Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 575,899,033	6,453,970	582,353,003
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	599,712,078	2,262,748	601,974,826
Cancelación y/o venta de instrumentos	(2,864)	-	(2,864)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>1,175,608,247</u>	<u>8,716,718</u>	<u>1,184,324,965</u>

**(8) Préstamos e intereses**

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Agropecuarios	L 871,275,809	916,508,041
Industria y exportación	2,799,175,741	2,356,726,694
Comercio y consumo	29,383,701,430	26,311,683,941
Transporte y comunicación	893,411,938	1,028,711,474
Servicios	1,118,217,830	947,600,242
Propiedad raíz	12,342,940,745	10,872,860,050
Otros	755,427,123	866,115,941
	<u>48,164,150,616</u>	<u>43,300,206,383</u>
Comisiones a cobrar	512,401	420,502
Intereses a cobrar	488,178,569	349,066,455
	<u>48,652,841,586</u>	<u>43,649,693,340</u>
Menos intereses capitalizados pendientes de cobro	(126,652,292)	(101,941,708)
Menos estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo	(1,068,078,599)	(1,048,264,713)
	<u>47,458,110,695</u>	<u>42,499,486,919</u>
a) Venta de cartera castigada	605,766	605,766
	L <u>47,458,716,461</u>	<u>42,500,092,685</u>

- a. Se firmaron tres contratos de compra venta de cartera castigada con TTPI Servicios Financieros y Operacionales, S.A. (con nombre comercial ARS), el 15 de octubre de 2021, el 31 de marzo 2020 y 18 de diciembre 2018, respectivamente. Los contratos con ARS establecen una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante con pagos en 18 cuotas de igual valor mensuales. En consideración al impacto de la pandemia, en el segundo contrato de venta a ARS se firmó un anexo al mismo contrato de compra venta permitiendo un período de gracia para los meses de abril y mayo, iniciando a pagarse el 50% restante de forma mensual en junio del 2020, para la tercera venta de cartera el contrato con ARS será cancelado en 18 cuotas mensuales iguales de L641,206.67 (seiscientos cuarenta y un mil doscientos seis con 67/100 Lempiras), siendo la primera cuota cancelada 30 días posterior a la suscripción del presente contrato.

Estos valores no tienen garantía y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Zona centro – sur	L 27,929,656,279	25,382,209,139
Zona norte	17,280,361,853	15,277,095,771
Otras zonas	3,442,823,454	2,990,388,430
	L <u>48,652,841,586</u>	<u>43,649,693,340</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Zona centro – sur	L 604,204,514	378,624,583
Zona norte	235,302,998	425,866,682
Otras zonas	54,970,017	43,850,981
	<u>L 894,477,529</u>	<u>848,342,246</u>

El movimiento de la estimación por deterioro provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Al principio del año	L 1,048,264,713	1,005,154,282
Provisión del año (nota 27)	1,033,421,853	780,782,273
Liberación de reservas (nota 27)	(59,341,535)	(56,439,368)
Menos pérdida en préstamos	(954,266,432)	(681,232,474)
	<u>L 1,068,078,599</u>	<u>1,048,264,713</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de préstamos absorbidos contra la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pérdida en préstamos adjudicados	L 93,584,083	18,566,251
Condonaciones	12,025,820	7,650,095
Préstamos absorbidos contra pérdida	848,656,529	622,605,354
Cargos no financiables tarjeta de crédito	-	32,410,774
	<u>L 954,266,432</u>	<u>681,232,474</u>

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2024 y de 2023, el Banco hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaba al Banco L848,656,529 y L622,605,354 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L572,705,854 y L521,142,254, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L25,233,546 y L29,525,705, respectivamente. (Nota 40)

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de préstamos a cobrar por L5,480,995,740 y L4,960,554,865, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L894,477,529 y L848,342,246 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L98,448,583 y L71,359,305 respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,882,697,828 (US\$231,784,784) y L5,747,092,454 (US\$233,135,472), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L38,777,954 (US\$1,527,894) y L 36,950,019 (US\$1,498,908), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional de 4.00% y 32.00% y 8.25% y 12.20% en moneda Extranjera (4.00% y 33.00% y 5.25% y 9.50% en moneda extranjera en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera marcada con alternativas de pagos (refinanciadas y readecuadas Covid19) que fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, medidas que fueron finalizadas por parte de la CNBS (Comisión Nacional de Bancos y Seguros) en marzo de 2021, asciende a L1,337,264,258 y L1,910,921,602 respectivamente. Entre las medidas preventivas dentro del marco prudencial se presentan: a) Identificación de clientes rodando, b) Segmentación de la afectación COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, c) Ofertas de refinanciamientos viables, acorde a la capacidad de pago del cliente, d) Comunicaciones proactivas para informar al cliente de su oferta; facilita el proceso de negociación, e) Gestión digital para brindar al cliente una experiencia satisfactoria y agilizar procesos internos, f) Atención de Libranzas a nivel de convenio e individual, según necesidad del cliente o empresa, g) Seguimiento a los pagos, refinanciamientos, rodamientos, moras, y reservas.

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>	<b>L 48,652,841,586</b>	<b>43,649,693,340</b>
<b>Vigente</b>	<b>46,467,745,676</b>	<b>41,538,267,390</b>
Comercial	15,348,234,905	14,430,144,899
Vivienda	9,460,767,738	8,179,333,300
Consumo	21,658,743,033	18,928,789,191
<b>Atrasado</b>	<b>297,355,847</b>	<b>254,902,594</b>
Comercial	1,231,031	1,927,740
Vivienda	37,793,693	60,936,933
Consumo	258,331,123	192,037,921
<b>Vencido</b>	<b>2,961,162</b>	<b>1,779,017</b>
Comercial	330,927	39,898
Vivienda	55,194	198,272
Consumo	2,575,041	1,540,847
<b>Refinanciados</b>	<b>1,795,568,128</b>	<b>1,791,777,500</b>
Comercial	773,898,150	1,013,191,665
Vivienda	221,340,338	252,185,962
Consumo	800,329,640	526,399,873
<b>Ejecución judicial</b>	<b>89,210,773</b>	<b>62,966,839</b>
Comercial	12,197,840	9,748,918
Vivienda	63,122,049	42,829,976
Consumo	13,890,884	10,387,945

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Vigentes	L 1,480,565,347	1,689,149,402
Atrasados	279,737,727	65,288,820
Vencidos	1,370,098	1,237,047
Ejecución judicial	33,894,956	36,102,231
	<u>L 1,795,568,128</u>	<u>1,791,777,500</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.01% y 0.0%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera crediticia con destino Comercio y Consumo se concentra en un 61%.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estimación de deterioro de cartera crediticia total es de 151.61% y de 249.4% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 2.1% y de 2.3% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L329,798,572 y L295,222,468, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones a cobrar:

Número de prestatarios	<b>31 de diciembre</b>		<b>31 de diciembre</b>	
	<b>de 2024</b>	<b>% s/cartera bruta</b>	<b>de 2023</b>	<b>% s/cartera bruta</b>
10 mayores clientes	L 5,130,522,500	10%	4,624,417,762	10%
20 mayores clientes	4,251,934,956	8%	3,929,210,699	9%
50 mayores clientes	3,826,034,575	8%	4,148,881,752	9%
Resto de clientes	37,144,555,380	74%	32,153,354,102	72%
Total	<u>L 50,353,047,411</u>	<u>100%</u>	<u>44,855,864,315</u>	<u>100%</u>

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Préstamos	L 48,164,150,616	43,300,206,383
Contingentes	1,700,205,825	1,206,170,975
Intereses y comisiones	488,690,970	349,486,957
	<u>L 50,353,047,411</u>	<u>44,855,864,315</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	<b>31 de diciembre</b>		<b>31 de diciembre</b>	
	<b>de 2024</b>	<b>%</b>	<b>de 2023</b>	<b>%</b>
I Créditos buenos	L 45,919,261,805	94%	41,277,185,813	94%
II Créditos especialmente mencionados	1,298,578,660	3%	1,188,369,187	3%
III Créditos bajo norma	585,135,035	1%	373,866,290	1%
IV Créditos de dudosa recuperación	447,574,101	1%	504,758,533	1%
V Créditos de pérdida	402,291,985	1%	305,513,517	1%
Total	<u>L 48,652,841,586</u>	<u>100%</u>	<u>43,649,693,340</u>	<u>100%</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(9) Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L1,068,078,599 y L1,048,264,713, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto		31 de diciembre 2024				31 de diciembre 2023				
		Préstamos	Contingencias	Suficiencia	Total	Préstamos	Contingencias	Suficiencia	Total	
<b>I. Por sectores</b>										
Comercial	L	277,458,383	12,303,847	-	289,762,230	L	305,630,544	14,871,917	-	320,502,461
Vivienda		73,389,688	-	-	73,389,688		79,533,871	-	-	79,533,871
Consumo		703,504,345	-	-	703,504,345		585,406,045	-	-	585,406,045
Suficiencia		-	-	1,422,336	1,422,336		-	-	62,822,336	62,822,336
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>1,054,352,416</b>	<b>12,303,847</b>	<b>1,422,336</b>	<b>1,068,078,599</b>	<b>L</b>	<b>970,570,460</b>	<b>14,871,917</b>	<b>62,822,336</b>	<b>1,048,264,713</b>
<b>II. Por categoría</b>										
Categoría I	L	249,113,569	4,131,107	-	253,244,676	L	234,734,941	2,885,934	-	237,620,875
Categoría II		73,535,238	4,547,240	-	78,082,478		86,993,694	4,785,983	-	91,779,677
Categoría III		128,953,681	3,625,500	-	132,579,181		106,627,093	7,200,000	-	113,827,093
Categoría IV		251,609,476	-	-	251,609,476		273,946,129	-	-	273,946,129
Categoría V		351,140,452	-	-	351,140,452		268,268,603	-	-	268,268,603
Suficiencia		-	-	1,422,336	1,422,336		-	-	62,822,336	62,822,336
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>1,054,352,416</b>	<b>12,303,847</b>	<b>1,422,336</b>	<b>1,068,078,599</b>	<b>L</b>	<b>970,570,460</b>	<b>14,871,917</b>	<b>62,822,336</b>	<b>1,048,264,713</b>
<b>III. Por tipo de garantía</b>										
Hipotecaria	L	223,663,711	-	-	223,663,711	L	321,505,974	-	-	321,505,974
Prendaria		46,818,191	-	-	46,818,191		31,738,668	-	-	31,738,668
Accesorias		20,066,612	-	-	20,066,612		9,502,326	-	-	9,502,326
Fiduciaria		762,456,563	12,303,847	-	774,760,410		606,811,147	14,871,917	-	621,683,064
Otros		1,347,339	-	-	1,347,339		1,012,345	-	-	1,012,345
Suficiencia		-	-	1,422,336	1,422,336		-	-	62,822,336	62,822,336
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>1,054,352,416</b>	<b>12,303,847</b>	<b>1,422,336</b>	<b>1,068,078,599</b>	<b>L</b>	<b>970,570,460</b>	<b>14,871,917</b>	<b>62,822,336</b>	<b>1,048,264,713</b>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(10) Cuentas por cobrar**

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sobregiros	L 46,678	12,778
Faltantes de caja	417,589	327,651
Pagos efectuados por cuentas de terceros	16,274,227	8,761,077
Seguros por préstamos (a)	45,873,391	42,386,319
Cuentas varias	41,014,863	58,225,727
	<u>L 103,626,748</u>	<u>109,713,552</u>

- (a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

**(11) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene saldos por valor de L159,123,070 y L94,474,404, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bienes muebles	L 2,565,046	20,360,731
Bienes inmuebles	326,974,692	260,131,165
	<u>329,539,738</u>	<u>280,491,896</u>
Menos Amortización	(170,416,668)	(221,027,019)
Sub total	159,123,070	59,464,877
Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (Amet)	188,298,898	251,887,691
Reserva activo eventual Amet	(188,298,898)	(216,878,164)
	<u>L 159,123,070</u>	<u>94,474,404</u>

Mediante instrumento público No.184 del dieciséis (16) de septiembre de 2019, las garantías del préstamo sindicado otorgadas a la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET) fueron aplicados mediante dación en pago de sus garantías por un valor de L885,990,291, de los cuales le corresponden al Banco Davivienda Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 L188,298,898 y L251,887,691, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.109/17-02-2020 estableció que en la dación de pago el Banco debe de reconocer una pérdida por L111,849,581 y estableció un plan para diferir en su estado de situación financiera el reconocimiento de la pérdida contable originada por la dación en pago del crédito sindicado y otros préstamos subordinados acordados por los bancos participantes que tenía la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET), debiendo registrar de enero a septiembre 2021 el 100% de pérdida, teniendo a la fecha registrado el 100%, se detalla a continuación el plan de diferimiento:

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***Porcentajes Acumulados de Amortización de Pérdida Contable Activo Eventual Grupo Alucom (%)**

2020											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.77%	9.54%	14.31%	19.08%	23.85%	28.62%	33.39%	38.16%	42.93%	47.70%	52.47%	57.24%

  

2021											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
62.01%	66.76%	71.55%	76.32%	81.09%	85.86%	90.63%	95.40%	100.00%			

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cumplió con el registro del 100% requerido por el regulador.

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<u>Bienes muebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 20,360,731	26,156,567
Traslado de préstamos	3,571,258	1,488,013
Ventas	(21,366,943)	(7,283,849)
Saldo al final del año	L <u>2,565,046</u>	<u>20,360,731</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 260,131,165	259,638,257
Traslado de préstamos	138,993,602	35,465,658
Ventas y retiros	(72,150,075)	(34,972,750)
Saldo al final del año	L <u>326,974,692</u>	<u>260,131,165</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al principio del año	L 221,027,019	227,001,605
Gasto del año	4,849,404	9,610,981
Menos retiros por venta y traslados	(55,459,755)	(15,585,567)
Saldo al final del año	L <u>170,416,668</u>	<u>221,027,019</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo neto de adquisición	Utilidad o pérdida neta
70 Activos	L <u>151,662,296</u>	<u>38,057,263</u>	<u>113,605,033</u>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo neto de adquisición	Utilidad o pérdida
68 Activos	L <u>54,269,480</u>	<u>26,671,031</u>	<u>27,598,449</u>

**(12) Inversiones en acciones y participaciones**

Las inversiones en acciones y participaciones se detallan como sigue:

Acciones	Participación	2024	31 de diciembre	Participación	2023
Bancajeros Banet, S. A.	40.03%	L 15,478,179 *	*	40.03%	15,478,179 *
Zip Amaratéca, S.A.	37.85%	34,826,000 *	*	37.85%	34,826,000 *
Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.		5,000,000			5,000,000
Participaciones:					
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria		<u>2,254,583</u>			<u>2,254,583</u>
		L <u>57,558,762</u>			<u>57,558,762</u>

\* Inversiones en compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

Saldo de inversiones al principio del año	L	57,558,762
Aumento neto de inversión en acciones		-
Saldo de inversiones al final del año	L	<u>57,558,762</u>

Inversiones en acciones y participaciones

El Banco tiene inversiones en las compañías asociadas siguientes:

Nombre de la Entidad	País de asociada	Activos	Pasivos	Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
<b>Año 2024</b>						
Bancajeros Banet	Honduras	L 169,885,672	29,091,855	140,793,817	56,360,787	40.03%
Zip Amaratéca	Honduras	<u>235,848,239</u>	<u>86,737,491</u>	<u>149,110,748</u>	<u>56,444,901</u>	37.85%
Total		L <u>405,733,911</u>	<u>115,829,346</u>	<u>289,904,565</u>	<u>112,805,688</u>	
<b>Año 2023</b>						
Bancajeros Banet	Honduras	L 155,383,257	31,599,599	123,783,657	49,551,497	40.03%
Zip Amaratéca	Honduras	<u>242,758,552</u>	<u>97,594,746</u>	<u>145,163,806</u>	<u>54,950,812</u>	37.85%
Total		L <u>398,141,809</u>	<u>129,194,345</u>	<u>268,947,463</u>	<u>104,502,309</u>	

Durante el año 2024, el Banco recibió dividendos por cuenta de Zip Amaratéca y Bancajeros Banet por L6,813,782 y L3,602,700, respectivamente.

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(13) Propiedades de inversión**

El Banco mantiene en otros activos terrenos y edificios como “Propiedades de Inversión”, que se detallan así:

<b>Año 2024</b>		<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2024	L	<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2024		-	12,670,343	12,670,343
Depreciación acumulada de propiedad de inversión		<u>-</u>	<u>267,611</u>	<u>267,611</u>
		<u>-</u>	<u>12,937,954</u>	<u>12,937,954</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>9,050,923</u>	<u>5,446,862</u>	<u>14,497,785</u>
<b>Año 2023</b>				
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2023	L	<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2023		-	11,456,529	11,456,529
Depreciación acumulada de propiedad de inversión		<u>-</u>	<u>1,213,814</u>	<u>1,213,814</u>
		<u>-</u>	<u>12,670,343</u>	<u>12,670,343</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	<u>9,050,923</u>	<u>5,714,473</u>	<u>14,765,396</u>

**(14) Propiedades, mobiliario y equipos**

Las propiedades, mobiliario y equipos, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

<b>Propiedades, Mobiliario y Equipos</b>		<b>Terrenos</b>	<b>Edificios y Parques</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	L	114,169,240	535,179,236	550,198,461	233,892,370	28,439,250	1,461,878,557
Adquisiciones		-	-	45,524,463	6,085,169	38,091,016	89,700,648
Traslados		-	-	18,739,919	13,156,158	(31,896,077)	-
Ventas o retiros efectuados en el año		(2,091,986)	(1,569,073)	(18,772,561)	(1,679,015)	-	(24,112,635)
Reclasificación a otros activos		-	-	-	-	(1,523,616)	(1,523,616)
Reclasificación a gastos		-	-	-	-	(519,207)	(519,207)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>112,077,254</u>	<u>533,610,163</u>	<u>595,690,282</u>	<u>251,454,682</u>	<u>32,591,366</u>	<u>1,525,423,747</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	L	-	266,440,242	409,539,830	169,481,722	-	845,461,794
Gasto		-	12,060,299	45,196,363	12,141,500	-	69,398,162
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(860,152)	(17,255,299)	(1,657,472)	-	(19,772,923)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>-</u>	<u>277,640,389</u>	<u>437,480,894</u>	<u>179,965,750</u>	<u>-</u>	<u>895,087,033</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	L	<u>112,077,254</u>	<u>255,969,774</u>	<u>158,209,388</u>	<u>71,488,932</u>	<u>32,591,366</u>	<u>630,336,714</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	L	<u>114,169,240</u>	<u>268,738,994</u>	<u>140,658,631</u>	<u>64,410,648</u>	<u>28,439,250</u>	<u>616,416,763</u>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	L 69,218,788	69,910,774
Edificios	152,662,994	152,683,886
	<u>221,881,782</u>	<u>222,594,660</u>
Depreciación acumulada	<u>(102,727,204)</u>	<u>(99,571,445)</u>
	<u>L 119,154,578</u>	<u>123,023,215</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, del total de activos detallados en edificios y terrenos, corresponde L119,154,578 y L123,023,215 respectivamente, por revaluación de terrenos y edificios realizada en el año 2004 debidamente autorizada al Banco por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**(15) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

**Otros Activos:**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos intangibles	L 86,855,687 *	61,621,232 *
Gastos anticipados	155,320,000	125,146,698
Construcciones en usufructo	7,783,675	10,940,280
Operaciones pendientes de imputación	2,376,233	494,725
Otros activos	<u>104,084</u>	<u>104,084</u>
	<u>L 252,439,679</u>	<u>198,307,019</u>

\* El total de intangibles y amortizaciones es parte del rubro otros activos.

**Intangibles y Amortizaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los activos intangibles corresponden a programas y licencias que el Banco ha adquirido, amortizándolos mediante el método de línea recta en el tiempo de vigencia de los mismos, entre 2 y 5 años, con saldos netos de L86,855,687 y L61,621,232, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

	<b>Programas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Activos Intangibles Netos</b>
Saldo al 1 de enero de 2024	L 52,465,882 *	9,155,350 *	61,621,232
Adiciones	48,433,215	5,851,606	54,284,821
Amortizaciones	<u>(23,925,878)</u>	<u>(5,124,488)</u>	<u>(29,050,366)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 76,973,219</u>	<u>9,882,468</u>	<u>86,855,687</u>

\* Al 31 de diciembre de 2023, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

	<b>Programas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Activos Intangibles Netos</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	L 73,893,117	12,836,053	86,729,170
Adiciones	-	1,043,397	1,043,397
Amortizaciones	<u>(21,427,235)</u>	<u>(4,724,100)</u>	<u>(26,151,335)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 52,465,882</u>	<u>9,155,350</u>	<u>61,621,232</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(16) Depósitos**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Por su contraparte:</b>		
Del público	L 44,892,744,359	39,915,177,769
Depósitos Restringidos	81,104,085	93,715,700
	<u>L 44,973,848,444</u>	<u>40,008,893,469</u>
<b>Por su clasificación:</b>		
Cheques	L 4,800,821,108	5,281,904,104
Ahorro	15,569,978,548	15,906,815,091
A plazo y certificados	23,645,918,080	17,933,969,635
Otros depósitos	844,110,312	834,520,653
Sub total	<u>44,860,828,048</u>	<u>39,957,209,483</u>
Costo financiero por pagar sobre depósitos	113,020,396	51,683,986
	<u>L 44,973,848,444</u>	<u>40,008,893,469</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L6,950,915,231 (US\$273,873,729) y L7,057,009,229 (US\$286,273,309), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 15.46% y 17.64% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>% s/depósitos brutos</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>% s/depósitos brutos</b>
<b>Número de depositantes</b>				
10 mayores depositantes	L 11,032,201,961	25%	9,012,270,813	22%
20 mayores depositantes	4,093,556,579	9%	4,374,675,575	11%
50 mayores depositantes	3,733,685,363	8%	3,491,329,574	9%
Resto de depositantes	<u>26,114,404,541</u>	<u>58%</u>	<u>23,130,617,507</u>	<u>58%</u>
Total	<u>L 44,973,848,444</u>	<u>100%</u>	<u>40,008,893,469</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos a la vista devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional para los depósitos es de 0.20% y 5.00% y 0.20% en moneda extranjera (de 0.20% y 5.00% y 0.20% en moneda extranjera para el 2023), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en los depósitos se incluyen saldos por L450,727,409 y L298,796,411 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 40).

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(17) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Préstamos sectoriales	L <u>5,729,133,665</u>	<u>5,211,766,032</u>
Créditos y obligaciones bancarias	1,849,643,395	544,458,884
Operaciones de reporto	-	300,000,000
	<u>1,849,643,395</u>	<u>844,458,884</u>
Intereses por pagar	28,473,104	14,978,868
	L <u><u>7,607,250,164</u></u>	<u><u>6,071,203,784</u></u>

Los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

**31 de diciembre de 2024**

<b>Entidad Prestamista</b>	<b>Destino de Recursos</b>	<b>Tasa de Interés (%)</b>	<b>Saldos</b>
BANHPROVI	Vivienda	5.0%	L 4,597,442,567
RAP	Vivienda	7.0%	<u>1,131,691,098</u>
Total			L <u><u>5,729,133,665</u></u>

**31 de diciembre de 2023**

<b>Entidad Prestamista</b>	<b>Destino de Recursos</b>	<b>Tasa de Interés (%)</b>	<b>Saldos</b>
BANHPROVI	Vivienda	6.0%	L 4,291,478,300
RAP	Vivienda	7.0%	<u>920,287,732</u>
Total			L <u><u>5,211,766,032</u></u>

Las otras obligaciones bancarias incluyen préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior; se detallan como sigue:

**31 de diciembre de 2024**

<b>Entidad prestamista</b>	<b>Número de préstamos</b>	<b>Tasa de interés promedio (%)</b>	<b>Garantía otorgada</b>	<b>Fecha Otorgado</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>31 diciembre 2024</b>
<b>Bancos Extranjeros</b>						
International Finance Corporation (IFC)	4	6.22%	Varias	20/02/2024	10/11/2025	L 1,388,883,998
BOFA	3	5.82%	Varias	09/10/2024	15/10/2025	102,601,607
Bradesco	1	6.32%	Varias	03/12/2024	03/03/2025	121,401,040
CommerzBank	1	5.94%	Varias	06/09/2024	30/05/2025	126,900,000
Wells Fargo	1	5.68%	Varias	01/10/2024	01/10/2025	48,183,350
Standard Chartered	1	6.12%	Varias	01/10/2024	24/01/2025	61,673,400
						L <u><u>1,849,643,395</u></u>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***31 de diciembre de 2023**

Entidad prestamista	Número de préstamos	Tasa de interés promedio (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgado	Fecha de Vencimiento	31 diciembre 2023
<b>Bancos Extranjeros</b>						
International Finance Corporation (IFC)	2	6.98%	Varias	09/06/2023	04/03/2024	L 321,830,185
BOFA	1	7.06%	Varias	13/10/2023	11/10/2024	64,897,919
Wells Fargo	2	6.95%	Varias	14/04/2023	01/10/2024	157,730,780
Operaciones de reporto	1	4.50%	Varias	28/12/2023	02/01/2024	300,000,000
						<b>L 844,458,884</b>

Los vencimientos de las obligaciones financieras son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2025 y el 2054.

Las otras obligaciones financieras vencen en el 2025.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1.00% y 14.00% para los años 2024 y 2023, respectivamente.

Las otras obligaciones financieras devengan interés anual entre 5.68% y 6.32% para el año 2024 y de 6.95% y 7.00% para el año 2023.

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a US\$72,877,990 (L1,849,643,395) y US\$22,086,417 (L544,458,884), respectivamente.

**(18) Cuentas por pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Documentos y órdenes a pagar	L 64,414,280	105,957,405
Obligaciones a tarjetas de crédito y débito	377,643	889,778
Obligaciones por administración	188,211,119	176,622,873
Retenciones y contribuciones a pagar	26,368,183	18,992,590
Obligaciones laborales a pagar	99,237,688	90,565,032
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria (Véase nota 34)	34,685,786	124,779,516
Impuesto diferido	4,403,559	4,147,663
Otras cuentas por pagar	6,061,199	5,446,077
	<b>L 423,759,457</b>	<b>527,400,934</b>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	Detalle	31 de diciembre	
		2024	2023
	SANAA	L 968,979	1,703,540
	ENEE	16,568,442	10,727,547
	INFOP	56,301	68,062
	Aguas de San Pedro Sula	520,947	618,594
	AMDC	5,293,093	4,650,940
	CLARO	2,044,575	1,300,150
	Recaudación Impuestos SAR	128,260,012	135,727,763
	Tasa de Seguridad	11,288,691	13,287,403
	Otras cobranzas	23,210,079	8,538,874
	<b>TOTAL</b>	<b>L 188,211,119</b>	<b>176,622,873</b>

**(19) Plan de retiro**

El Banco ha establecido un plan de retiro que cubre al personal participante y que depende de las contribuciones del Banco y de los empleados. La contribución del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es de L28,663,551 y L27,009,580, respectivamente, la que se incluye en gastos en personal.

**(20) Valores, títulos, Obligaciones en Circulación**

Los valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden a los saldos de cédulas hipotecarias que emitió el Banco para generar liquidez y se resumen como sigue:

Denominación	Fecha emisión	Monto emisión	plazo	Tasa de Interés	31 de diciembre		Calificación de riesgo	Garantía
					2024	2023		
L 10,000	04/09/2001	L 60,000,000	15 años	0%	L 150,000	150,000	AA+	Cartera hipotecaria
Intereses a pagar		-			-	-		
Total		<u>L 60,000,000</u>			<u>L 150,000</u>	<u>150,000</u>		

**(21) Provisiones**

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Institución.

Las provisiones constituidas son:

Descripción	Demandas y Litigios	Riesgos Operacionales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 3,000,000	-	418,846,589	421,846,589
Aumentos de provisión	-	51,134	89,168,605	89,219,739
Disminuciones de provisión	-	-	(46,908,699)	(46,908,699)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>L 3,000,000</u>	<u>51,134</u>	<u>461,106,495</u>	<u>464,157,629</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(22) Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
*Ingresos cobrados por anticipado	L 117,217,066 *	122,839,847 *
Operaciones pendientes de imputación	34,855,624	56,539,508
Acreedores varios	304,482,236	400,730,671
Valores, títulos y obligaciones en circulación	404,182	1,852,397
	<u>L 456,959,108</u>	<u>581,962,423</u>

\* En la cuenta de ingresos cobrados por anticipado se incluyen comisiones diferidas y se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio	L 84,671,207	70,854,484
Adición del año	50,495,356	44,827,988
Comisiones amortizadas durante el año	<u>(40,074,334)</u>	<u>(31,011,265)</u>
Saldo al final del año	<u>L 95,092,229</u>	<u>84,671,207</u>

**(23) Obligaciones subordinadas a término**

Suscrita con Seguros Bolívar Honduras S.A. (Compañía Relacionada) por un monto de L 170,000,000 a un plazo de 10 años a una tasa promedio de depósitos a plazo que indique mensualmente el Banco Central de Honduras más un margen del 4%, pagaderos mensualmente y el capital al vencimiento, autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución GEE No.744/14-11-2023 del 20 de noviembre de 2023.

**(24) Reserva legal**

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero, los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio, sin embargo, el Banco todavía mantiene en esta cuenta saldo de reserva legal por L1,204,970 al cierre del período 2024 y 2023, adicional un valor de L159,280 para reserva por contingencias, para un total de L1,364,250.

**(25) Reserva de Capital Restringido**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular No.46/2020 resuelve en el numeral IV la constitución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible por el saldo acumulado en la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registren del ejercicio financiero del año, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo es por L918,039,408.

La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre de año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(26) Ingresos y gastos Financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	L 68,875,769	64,708,209
Préstamos, descuentos y negociaciones	5,668,604,586	4,485,264,297
Inversiones financieras	34,919,483	30,127,668
	<u>L 5,772,399,838</u>	<u>4,580,100,174</u>

Gastos por intereses:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L 2,336,886,970	1,366,725,153
Sobre obligaciones financieras	391,741,463	294,562,586
	<u>L 2,728,628,433</u>	<u>1,661,287,739</u>

**(27) Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Las pérdidas por deterioro de activos financieros se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Reversión por deterioro de activos financieros</b>		
Préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	L (59,341,535)	(56,439,368)
<b>Pérdidas por estimación por deterioro de activos Financieros</b>		
Préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	1,033,421,853	780,782,273
Cuentas y comisiones por cobrar	-	5,024,590
	<u>974,080,318</u>	<u>729,367,495</u>
<b>Pérdidas por deterioro de valor de activos</b>		
Activos mantenidos para la venta	39,858,930	56,290,351
	<u>L 1,013,939,248</u>	<u>785,657,846</u>

**(28) Ingresos y gastos por comisiones**

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 502,237,047	424,786,743
Productos por servicios	66,324,177	62,133,657
Tarjeta de crédito y débito	271,153,407	233,207,961
Otras comisiones	83,489,107	82,676,706
Total	<u>L 923,203,738</u>	<u>802,805,067</u>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Créditos y obligaciones bancarias	L 13,388,770	9,158,645
Por servicios	6,660	6,710
Tarjetas de crédito y débito	306,422,773	232,862,019
Otras comisiones	138,096,143	120,367,957
Total	<u>L 457,914,346</u>	<u>362,395,331</u>

**(29) Otros ingresos y gastos financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 71,064,265	64,676,611
Fluctuación cambiaria	22,505,932	8,841,314
Venta de divisas	56,589,686	52,029,626
Dividendos sobre acciones	11,750,200	10,945,171
Total	<u>L 161,910,083</u>	<u>136,492,722</u>
<b>Otros gastos financieros</b>		
Gastos por servicios financieros	L 89,144,172	77,523,859
Total	<u>L 89,144,172</u>	<u>77,523,859</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se recibieron dividendos de la asociada Zip Amaratéca, S. A. por L6,813,782 para ambos años, y de Bancajeros Banet por L3,602,700 y L3,131,100, respectivamente.

**(30) Gastos en funcionarios y empleados**

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Remuneraciones del personal	L 388,548,105	360,360,352
Bonos y gratificaciones	370,012,075	353,473,584
Gastos de capacitación	10,549,486	9,930,674
Gastos de viaje	10,473,182	9,458,165
Otros gastos de personal	59,892,209	56,562,835
Total	<u>L 839,475,057</u>	<u>789,785,610</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(31) Gastos generales (gastos de administración)**

Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Consejeros y directores	L 1,038,667	607,313
Impuestos y contribuciones	20,724,989	18,047,406
Honorarios profesionales	44,755,742	41,599,502
Gastos por servicios de terceros	704,435,613	603,590,387
Aportaciones	115,717,226	97,335,856
Total	<u>L 886,672,237</u>	<u>761,180,464</u>

**(32) Otros Ingresos / Gastos**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancia por venta de activos y pasivos	L 118,055,961	29,522,207
Arrendamientos operativo	7,612,290	8,747,474
Servicios diversos	5,714,713	5,524,998
Otros ingresos y (gastos) no operativos, netos	<u>63,663,885</u>	<u>59,302,145</u>
Total	195,046,849	103,096,824
<b>Otros gastos</b>		
Pérdida por ventas de activos y pasivos	318,441	267,386
Depreciaciones y amortizaciones	98,669,975	89,832,208
Provisiones	11,346,311	32,597,622
Gastos diversos	<u>72,287,211</u>	<u>67,624,154</u>
Total	<u>L 182,621,938</u>	<u>190,321,370</u>

**(33) Límites en la concesión de créditos**

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinte por ciento (20%) del capital y reservas.

El límite legal indicado del 20% puede llegar hasta el 30% del Capital y Reservas de Capital, cuando se le preste a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a un mismo deudor (empresa) el 20% establecido.

Asimismo, se podrá otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta por el 50% del capital y reservas de capital del Banco, si cuenta con garantías suficientes calificadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según lo establecido en la Ley del Sistema Financiero y en la Circular CNBS 220/2011.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Se entiende por garantías calificadas: Los depósitos de dinero constituidos en la misma Institución prestamista, los bonos del Banco Central de Honduras o del Tesoro Americano, las contra garantías emitidas por Bancos Internacionales de primer orden y los documentos de cobranza de exportación de café.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no hay excesos en créditos otorgados a una misma persona natural o jurídica.

**(34) Impuesto sobre la Renta**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

## a) Impuesto sobre la renta

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 854,165,077	994,342,568
Menos ingresos no gravables	(15,952,131)	(12,840,818)
Más gastos no deducibles	45,156,436	42,225,089
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 883,369,382</u>	<u>1,023,726,839</u>

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 220,842,346	255,931,710
Más impuesto sobre ganancias de capital	420,193	189,564
Total impuesto sobre la renta	<u>221,262,539</u>	<u>256,121,274</u>
Aportación solidaria (b)	<u>44,118,469</u>	<u>51,136,342</u>
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	<u><b>265,381,008</b></u>	<u><b>307,257,616</b></u>
Otros Ajustes	9,541	11,339
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(191,932,190)	(151,947,812)
Menos pagos por ganancias de capital	(420,193)	(189,565)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	<u>(38,352,380)</u>	<u>(30,352,062)</u>
	<u>(230,695,222)</u>	<u>(182,478,100)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (véase nota 18)	<u>L 34,685,786</u>	<u>124,779,516</u>

## b) Aportación solidaria

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad sujeta a impuesto	L 883,369,382	1,023,726,839
Menos utilidad exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a impuesto	<u>L 882,369,382</u>	<u>1,022,726,839</u>
Aportación solidaria (5%)	<u>L 44,118,469</u>	<u>51,136,342</u>

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

El 30 de abril del año 2024 de acuerdo a la legislación fiscal vigente, la entidad pagó la suma de L991 en concepto de Ajuste por Precios de Transferencia, imputado en la presentación correspondiente a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, Activo Total Neto y Aportación Solidaria del año 2023.

El 30 de abril de 2024, el Banco presentó la declaración número 35741659100 correspondiente al Impuesto Sobre la Renta del período fiscal 2023.

De acuerdo a la notificación de Aviso de Pagos a Cuenta emitida por el Servicio de Administración de Rentas SAR según declaración No. 35741659100 correspondiente al período 2023, la Institución canceló las tres cuotas de pagos a cuenta correspondientes al Impuesto Sobre la Renta por la suma de L191,932,190 y respecto a la Aportación Solidaria el valor de L38,352,380.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el Banco deberá pagar el impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Una aportación Solidaria fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013, se estableció que a partir del período fiscal 2014 en adelante, su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable L 1,000,000.

### **(35) Operaciones contingentes**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Avales y garantías bancarias emitidas	L 1,700,205,825	1,206,170,975
Créditos por utilizar	<u>9,385,930,434</u>	<u>8,589,493,917</u>
	<u>L 11,086,136,259</u>	<u>9,795,664,892</u>

### **(36) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L27,027,774,250 y L23,793,367,489, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,590,508 y L7,280,275, respectivamente.

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **(37) Cartera de Administración**

Se contabiliza el movimiento de la cartera crediticia (capital e intereses) recibida en administración por Instituciones del Sistema Financiero al amparo del Decreto No.68-2003 y otras administraciones ajenas, respectivamente.

### **(38) Litigios Pendientes**

#### **Demandas Promovidas Contra el Banco**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, existen en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La Administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de los casos promovidos en contra, no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

- (1) Clase de proceso: Demanda ordinaria de nulidad e indemnización de daños y perjuicios  
Demandante: Gaylor Wilfredo Quiñonez Zelaya  
Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.  
Calificación: Posible

Estado Actual: Fallo de primera instancia, emitido el 25 de febrero de 2016, con resolución “Desfavorable” para el Banco. Sentencia de apelación, emitida el 10 de junio de 2016, con resolución “Desfavorable” para el Banco. El 22 de julio de 2016 se presentó recurso de casación. El 13 de febrero de 2019, la Corte Suprema de justicia emitió sentencia de casación desfavorable para el Banco y confirmó la sentencia emitida en sede de apelación. En marzo de 2019 se presentó una acción de Prejudicialidad penal y oposición a la ejecución. El 30 de mayo de 2019, se presentó recurso de revisión en contra de la sentencia de casación desfavorable, basándose en una causal de Maquinación Fraudulenta y Prejudicialidad Penal. En fecha 17 de enero de 2020, la Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba admitió con suspensión del acto reclamado el amparo interpuesto contra la resolución que declaró sin lugar la Prejudicialidad penal, esto implica que queda en suspenso la ejecución solicitada por el demandante. En fecha 08 de febrero de 2023, la sala constitucional declaró sin lugar el Recurso de Amparo, confirmando de esa manera la sentencia de la corte de Apelaciones de la Ceiba, por lo que continúa en ejecución y oposición de sentencia en casación. En fecha 06 de noviembre 2023, se presentó ante la sala de lo Civil el arrastre de diligencias AD EFECTUM VIDENDI para constatar irregularidades cometidas en el proceso de ejecución, misma que se envió a consulta a la sala de los constitucional, pendiente que se resuelva. El 15 de agosto de 2024 se celebró audiencia de ejecución, se encuentra pendiente que se emita el respectivo fallo, por lo que se continúa con la ejecución y oposición de sentencia en casación.

- (2) Clase de proceso: Demanda Ordinaria de indemnización de daños y perjuicios.  
Demandante: Green Development Corporation S.A. (GDC)  
Demandados: Banco HSBC Honduras S. A. y otro Banco.  
Calificación: Remoto

**Estado Actual:** Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda y otro banco local. El 4 de agosto de 2014 cada banco presentó un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido en fecha 25 de agosto de 2015. El 27 de abril de 2022,

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Honduras por unanimidad emitió el fallo de Casación favorable para el Banco Davivienda Honduras, el cual declara sin lugar la demanda presentada por el demandante y absuelve a Banco Davivienda Honduras del pago de todas y cada una de las pretensiones presentadas por el demandante, condenando a éste último al pago de costas. GDC interpuso recurso de revisión contra el fallo de casación, el cual fue admitido en fecha 29 de mayo de 2023. En fecha 09 de febrero de 2024 se celebró audiencia para presentar pruebas de ambas partes con relación al recurso de revisión presentado por GDC. Se encuentra pendiente la emisión del respectivo fallo por parte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

**Potencial afectación material:** Teniendo en cuenta la probabilidad remota de la ocurrencia de un resultado desfavorable en contra del Banco en cuanto al recurso de revisión interpuesto por el demandante, la potencial afectación material es baja.

**Demandas Promovidas por el Banco**

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario del negocio. La Administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

**(39) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Utilidad neta	L 588,784,069	687,084,952
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	138,575,069	146,122,559
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	1,033,421,853	780,782,273
(Utilidad) pérdida en venta de activos eventuales	(113,605,033)	(27,598,449)
Pérdida (utilidad) en venta de mobiliario y equipo	(4,132,487)	-
Disminución provisión para prestaciones	(59,341,535)	(56,439,368)
Reserva para prestaciones sociales	89,168,605	83,136,053
Gasto impuesto sobre la renta	265,381,008	307,257,616
Intereses sobre disponibilidades, netos	6,703,145	(5,990,402)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otros activos	(28,898,205)	(42,424,620)
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar	6,086,804	(27,794,426)
Aumento en intereses a pagar	13,494,236	8,390,574
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	(149,026,846)	204,200,602
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar	(355,474,738)	(301,440,858)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(6,065,850,918)	(8,006,305,605)
(Aumento) disminución en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles	(5,176,096)	15
Pago de prestaciones laborales	(46,908,699)	(29,340,975)
Aumento en depósitos de clientes	4,964,954,975	6,485,576,449
	<u>(310,628,862)</u>	<u>(481,868,562)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>278,155,207</u>	<u>205,216,390</u>

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(40) Partes Relacionadas**

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos:			
Depósitos	L	3,165,349	3,200,730
Inversiones en asociadas		66,275,480	64,012,732
Préstamos e intereses a cobrar		25,233,546	29,525,705
Pasivos:			
Depósitos	L	450,727,409	298,796,411
Cuentas e intereses a pagar		2,504,086	2,021,290
Obligaciones subordinadas a término		170,000,000	170,000,000
Gastos e ingresos netos		16,236,788	38,142,112

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital y reservas del Banco es por un monto de L5,909,662,289 y L5,322,699,980 respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L25,233,546 y L29,525,705 respectivamente, representando el 0.42% y 0.55% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

**(41) Contratos con Partes Relacionadas**

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Arrendamiento	12	L 5,299,071
Bancajeros Banet	Costos Incurridos en ATM'S   Mantenimiento e Instalación POS   Transaccionalidad POS	S/N	17,405,364
Banco Davivienda Salvadoreño	Soportes y servicios por la Operación del portal Davivienda Empresarial Multilatina Dic 2024   Aprovisionamiento de equipo para pruebas técnicas funcionales de la banca Digital para CAM	12	679,970
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	Lac-Monthly Affiliate Free   Extensión de licencia Master Card   Distribución CAM [consumos GPC	26	4,860,528
Banco Davivienda S.A.	Licencia eloqua como facturan trimestral (dic,ene,feb) se les informa solo el monto correspondiente de diciembre   Licencias SAS Oracle Rignow/Licenciamiento Oracle Talento Humano   SAS /AML   Membresía UNEP FI 2024(Iniciativa Financiera del programa de naciones unidas para el medio ambiente	23	4,939,616

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)***(42) Compromisos y Contingencias****Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Banco tiene una provisión por este concepto por L461,106,495 y L418,846,589 en el año 2024 y para el año 2023, respectivamente.

**Provisión corriente para prestaciones sociales**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de la provisión corriente es de L398,107 y L171,264, respectivamente.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	<b>Provisión Corriente</b>	<b>Pasivo Laboral Total</b>	<b>Total</b>	
			<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al principio del año	L 171,264	418,675,325	418,846,589	365,051,511
Gasto (provisión) del año	47,135,542	42,033,063	89,168,605	83,136,053
Pagos netos en el año	(46,908,699)	-	(46,908,699)	(29,340,975)
Saldo al final del año	L <u>398,107</u>	<u>460,708,388</u>	<u>461,106,495</u>	<u>418,846,589</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco en otras disponibilidades tiene un saldo acumulado y registrado como aporte en la ACORAP por L32,943,428 y L26,771,786, respectivamente y se detalla así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al principio del año	L 26,771,786	29,634,609
Aporte al Seguro Cobertura Laboral ACORAP	6,171,642	-
Pagos netos en el año	-	(2,862,823)
Saldo al final del año (Véase nota 4)	L <u>32,943,428</u>	<u>26,771,786</u>

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2024, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del período fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años.

A partir del período fiscal 2019, las declaraciones de impuesto sobre la renta, también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (ahora Servicio de Administración de Rentas) a las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración del Banco en desacuerdo con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010, del cual en primera instancia obtuvimos resultado favorable, misma que fue confirmada por la corte de apelaciones de lo contencioso administrativo, no obstante en fecha 22 de agosto de 2022 se declaró con lugar el fallo de casación interpuesto, no estando conforme Banco Davivienda en fecha 24 de agosto de 2022 se presentó Recurso de Reposición contra dicho fallo, mismo que en diciembre del 2022 fue resuelto sin lugar, adquiriendo la sentencia de casación carácter de firme, dando por finalizado el proceso judicial.

### **Precios de Transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

- 1) *La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones de Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,*
- 2) *Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.*

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

El Banco presentó el 30 de abril 2024 la Declaración del Impuesto Sobre la Renta No. 35741659100 correspondiente al año fiscal 2023.

**(43) COVID 19**
**Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA**

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tuvo incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, se han seguido evaluado los asuntos antes mencionados, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

**Efectos de la pandemia del COVID-19**

	31 diciembre			
	2024		2023	
Banca de empresas	Cartera	%	Cartera	%
<b>Con Alivio :</b>	<b>L 875,118,475</b>	<b>5%</b>	<b>L 1,541,467,614</b>	<b>10%</b>
<i>*Con Diferimiento Cuotas</i>	160,790,784	1%	463,318,317	3%
<i>Readecuado</i>	584,915,390	4%	802,287,500	5%
<i>Refinanciado</i>	129,412,301	1%	275,861,797	2%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>15,136,884,016</b>	<b>95%</b>	<b>13,817,000,750</b>	<b>90%</b>
<b>Total</b>	<b>L 16,012,002,492</b>	<b>100%</b>	<b>L 15,358,468,364</b>	<b>100%</b>

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

Con Diferimiento Cuotas\*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el período comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

	31 diciembre			
	2024		2023	
<b>Banca de personas</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>	L <b>3,939,342,819</b>	<b>12%</b>	L <b>4,727,480,808</b>	<b>17%</b>
<i>*Con Diferimiento Cuotas</i>	3,316,406,252	10%	3,894,708,504	14%
<i>Readecuado</i>	319,990,078	1%	444,495,182	2%
<i>Refinanciado</i>	302,946,489	1%	388,277,122	1%
Sin Alivio:	28,212,805,306	88%	23,214,257,211	83%
<b>Total</b>	L <b>32,152,148,125</b>	<b>100%</b>	L <b>27,941,738,019</b>	<b>100%</b>

Con Diferimiento Cuotas\*Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el período comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

	31 de Diciembre					
	2024			2023		
	<b>Cartera L</b>	<b>%</b>	<b>Cartera</b>	<b>Cartera L</b>	<b>%</b>	<b>Cartera</b>
Comercio y consumo	L 3,423,505	0.01%	29,124,450,207	L 6,935,535	0.03%	26,091,240,245
Propiedad raíz			12,342,940,745	-		10,872,860,050
Industria y exportación			2,725,467,099	-		2,300,791,356
Agropecuario			871,275,809	-		916,508,042
Otros			755,427,123	-		866,115,941
Servicios			953,791,251	-		896,596,977
Hoteles y restaurantes			164,426,579	-		51,003,265
Transporte y comunicación			893,411,938	-		1,028,711,474
Industria alimentaria			332,959,865	-		276,379,033
<b>Total</b>	L <b>3,423,505</b>	<b>0.01%</b>	<b>48,164,150,616</b>	L <b>6,935,535</b>	<b>0.03%</b>	<b>43,300,206,383</b>

**(44) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

A la fecha de emisión de este informe, no se reportan Hechos Relevantes y Subsecuentes.

**(45) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

### **Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### **Activos eventuales**

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### **Valor razonable de las inversiones**

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

### **Instrumentos financieros NIIF 9**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

### **Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación**

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### **Inversiones en asociadas y subsidiarias**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

### **Importe depreciable de las propiedades, mobiliario y equipos**

El Banco determina el importe depreciable de sus propiedades, mobiliario y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### **Remuneraciones a la Gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### **Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores, transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### **Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

### **Intereses devengados**

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Expresado en lempiras)

### **Políticas de gestión de riesgos**

El Banco debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado**

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### **Pasivo laboral – Beneficios a empleados**

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 32, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente, el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 32, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### **Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados**

Como beneficio a empleados, Banco Davivienda Honduras, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

### **Revaluación de propiedades, mobiliario y equipos**

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

(Continúa)

## **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

### **Programa de fidelización**

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

### **Arrendamientos**

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### **Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No. 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el período del 1 de enero de 2016.

(Continúa)

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024

*(Expresado en lempiras)*

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) según Circular No.253/2013 y resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la CNBS mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inició el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**(46) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, fueron como sigue:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)</b>	<b>Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)</b>
21 de febrero de 2025	25.5802	25.7081
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746